

Declaración Patrimonial y de Intereses 2020*

¡Prepárate!
Necesitarás entre otras cosas:



CURP (corrobóralo con tu área de Recursos Humanos)



RFC



Comprobante de domicilio



Comprobantes de ingresos de 2019



Datos de tus empleos anteriores



Facturas y contratos de inmuebles, autos o bienes



Computadora con acceso a internet



Correo electrónico personal

Si ya los tienes, declarar es fácil y rápido en

www.declaranet.gob.mx

#TodosDeclaramosGobMX



¡Escanea y declara!

¡Cumplir es tu obligación!

*Deben declarar las personas servidoras públicas, de nivel de Jefe (a) de Departamento, Enlace, Operativo (a) o de Base sindicalizados (as).



GOBIERNO DE
MÉXICO

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

DeclaraNet